

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 10 de junio de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas del día 10 de junio de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, igualmente damos la bienvenida a la Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, y hemos sido convocados para esta sesión extraordinaria el día de hoy 10 de junio del año 2013, e iniciamos a las 18 horas, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejera Presidenta. -----
Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Ing. Samuel Delgado Díaz, presente. -----
Maestro Luis Gilberto Padilla Bernal, presente. -----
Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. -----
Lic. Ricardo Hernández León, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional, Representante. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo, presente. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Maestro Felipe Andrade Haro, Presente. -----
Por el Partido del Trabajo. -----
Lic. Juan José Enciso Alba, presente. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, presente. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, Presente. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto, siete (7) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos ha informado que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego

presentarnos el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el cual se aprueba el programa y la documentación para la Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil dos mil trece. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones por renuncia presentadas por algunos candidatos registrados por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, a diversos cargos de elección popular, en el presente proceso electoral ordinario dos mil trece. - - - - -

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital No. IX con cabecera en Loreto, Zacatecas; de la Consejera Presidenta y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Benito Juárez, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número cuatro del Consejo Municipal de General Francisco R. Murguía, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número dos del Consejo Municipal de Tepetongo, Zacatecas; así como de los Consejeros Suplentes de diversos Consejos Electorales para el proceso electoral dos mil trece, con motivo de la licencia por maternidad, no aceptación o renuncia de los cargos de las personas designadas para tal efecto, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Si me permito antes Consejera Presidenta, dar cuenta que se integra a esta sesión el Consejero Electoral Lic. Esaúl Castro Hernández. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el cual se aprueba el programa y la documentación para la Quinta Jornada Cívica

Estatal Infantil y Juvenil dos mil trece. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. - - - - -

PRIMERO: Se aprueba el programa y la documentación para la Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil dos mil trece, de conformidad con los anexos que forman parte de este Acuerdo. - - - - -

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo y sus anexos en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, ponemos a la consideración de ustedes la realización de esta Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil, que pretende fomentar entre los niños, las niñas, las y los adolescentes de Zacatecas, la práctica de la cultura política democrática con perspectiva de género, a efecto de que expresen sus opiniones para mejorar la convivencia familiar, social y humana de su entorno, en ese sentido el objetivo es en primer lugar, desde luego que los niños se involucren y los jóvenes también se involucren en una experiencia de una jornada cívica, a efecto de que identifiquen lo que va a suceder el 7 de julio en los comicios constitucionales, pero también para recopilar los temas de mayor importancia respecto de su participación como personas activas en la sociedad, y finalmente también para que se conviertan en promotores del voto el próximo 7 de julio, toda vez que el hecho de participar ellos en esta jornada, la invitación será para que se conviertan en promotores y que en su entorno familiar puedan incidir para que sus padres, sus familiares, sus conocidos participen en la elección del 7 de julio, tiene ustedes a la vista el material que se está proponiendo elaborar para la realización de este ejercicio, estamos proponiéndoles a ustedes que se realice el 28 de junio, y que se instalen las casillas en los lugares de mayor presencia de la ciudadanía en cada uno de estos centros, tienen también a la vista la propuesta que tenemos de que se instalen 200 casillas para la recepción de la consulta de los votos de los niños, las niñas y los jóvenes, y les hacemos la presentación por distrito, en esta ocasión presentamos el proyecto en el sentido de que sean nuestros Instructores-Asistentes y los Supervisores Electorales quienes participen en la organización de esta Jornada Cívica, como ustedes saben en otros procesos electorales hemos pedido a los propios maestros que sean ellos quienes se involucren, y en esta ocasión estimamos repetir el ejercicio como lo celebró el IFE, en el sentido de que sean igualmente nuestros Instructores Asistentes quienes atiendan las casillas, y esto nos permitirá tener el dominio total del ejercicio, a la consideración de ustedes si alguien desea participar en la discusión de este proyecto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Mtro. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias y buenas tardes, por supuesto que este tipo de actividades primigeniamente organizados por el Instituto Federal Electoral y que en los Estados también se celebran las consultas a los niños, a los jóvenes, de otra manera nos permite tener la temperatura digamos respecto a una serie de valores, esencialmente, que buscamos y que queremos reproducir tanto en los niños como en los jóvenes, valores como el respeto, la pluralidad, la tolerancia, etcétera, etcétera, y ver hasta qué punto efectivamente en los espacios educativos se enseñan estos valores y se van reproduciendo en los mismos niños, me parece que es un ejercicio que hay que realizar de una manera cotidiana, independientemente de que hubiese o

no hubiese proceso electoral, porque eso nos daría esa pauta como para medir qué tanto estos valores se encuentran arraigados en la colectividad y en la comunidad, me parece que eso es esencial y debería ser un ejercicio insisto, permanente, sin embargo leyendo los cuestionarios me parece que habría algunas preguntas donde la alternativa es afirmativa o negativa, pero algunas preguntas que me llevan a la reflexión de ¿si se encuentran bien ubicadas en este contexto?, insisto, de los valores a los que he hecho referencia o se encuentran fuera de contexto, quisiera poner por ejemplo en la boleta infantil, en el apartado de mi escuela, la pregunta número diez por poner un ejemplo, se le pregunta al niño si sabe cantar la Marcha de Zacatecas, independientemente de que haya por ahí me parece que se promulgó un decreto para hacer obligatorio el canto de la Marcha Zacatecas, yo diría, ¿qué valores esencialmente podemos rescatar de que un niño sepa cantar la Marcha de Zacatecas?, cuando en alguna de sus estrofas dice; “Sí, a lidiar marchemos que es hora ya de combatir con fiero ardor, con gran valor, hasta vencer, hasta vencer, hasta morir”, parece que más que tratarse de un himno a la concordia, a la paz, a la convivencia, estamos hablando como es el Himno Nacional Mexicano, de un himno de una época histórica en la que se convocaba a los mexicanos a luchar contra los extranjeros o contra el intervencionismo, son en un sentido estricto himnos de guerra, estamos diciéndoles, ¿sí sabes cantar este himno que es un himno de guerra?, de que te estamos llamando a combatir, dice en otra estrofa, “las armas pronto preparad”, vivimos en un estado fallido, en un estado de inseguridad, en donde los niños antes pedían probablemente algún juego educativo y ahora piden una pistola o un arma de juguete, yo desde mi particular punto de vista me parece que, preguntas como, me gusta leer y me gusta que mis papás me lean en la casa un cuento, yo no las encuentro, me gusta leer por ejemplo, me gustaría que hubiera más áreas verdes en mi colonia para practicar el deporte, por ejemplo, podemos poner muchos y a lo mejor sería una boleta de muchísimos reactivos, pero me llama mucho la atención este aspecto en lo particular porque estoy pensando en la promoción de valores, y los valores tienen que ver con la ética, entonces me parece que valores esenciales son éstos a los que hacía referencia y otros más, el compañerismo, en fin, podemos enumerar muchísimos, yo de manera particular me pareció curioso esto de que sepa cantar la Marcha de Zacatecas, o saben cantar el Himno Nacional, o hacer honores a la bandera, no sé, cuestiones de esta índole, que probablemente en la escuela, en su escuela a lo mejor a los niños les gusta convivir y compartir el lonche a la hora del recreo, y les gusta que la maestra se siente y les lea un cuento y ellos leer, a lo mejor un valor que en mucho en este país se ha perdido es éste de la lectura, algo que en muchos lugares se está promocionando y que está siendo un gran trabajo por parte de muchas instancias y dependencias en el país como es la promoción de la lectura, pero que sin embargo no existe pues en el cuestionario, insisto, me llama mucho la atención el hecho de que venga una pregunta pero no venga otra que me parece que es desde mi particular punto de vista que es esencial, que es fundamental en nuestra sociedad el hecho de que nuestros niños no lean, de que sí promover la lectura desde, probablemente desde este nivel empezar a promocionar la lectura, promocionarla por la vía probablemente de pequeños materiales, en una hojita que se hiciera aquí en el Instituto en donde con figuritas se promocionaran estos valores a los que se hace referencia, y se repartieran en las escuelas y decir, éste es el valor de la tolerancia, éste es el valor del respeto, éste es el valor de la pluralidad, éstos son los valores que queremos que nuestros niños aprendan, pero que no aprendan a cantar canciones guerreristas, canciones de guerra, sabemos que nuestro Himno Nacional en su contexto histórico, cómo fue escrito y para qué funciona, y aunque sean muy hermosas, las notas y nos cimbren, creo yo que sería

mucho más conveniente si practicara otro tipo de valores, esa sería mi reflexión en este particular punto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, tomamos nota de esta propuesta que nos hace de que se incluya la pregunta respecto de me gusta leer o me gusta que en mi escuela, o que en mi casa me lean cuentos, tomamos la nota, y bueno en el caso de estas dos preguntas respecto de la Marcha de Zacatecas y del Himno Nacional, estimamos al aprobar esta boleta, que también existe el valor del patriotismo y el amor a la tierra, y la identificación de las identidad que como zacatecanos tenemos, al final de cuentas el hecho de sentirnos parte de Zacatecas también es un valor y también es un asunto que debemos de fortalecer, para tener un pueblo con una identidad histórica, y desde luego enmarcarlo dentro del contexto zacatecano, sentirnos que pertenecemos a esta historia, y a un pasado pues que efectivamente como Usted lo señala, ha tenido en sus momentos un pasado de guerra intestina, pero también un pasado de glorias y de victorias, creo que en ese sentido se diseñó la presencia de estas dos preguntas, el Señor Representante del Partido Revolucionario Institucional solicita el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo, quien expresa: Gracias, referente a esta consulta infantil y juvenil, sería el día viernes 28 de junio, por ahí, el lugar dice los jardines principales y donde estratégicamente se ubique alguna casilla, si es el tiempo en que todavía están en clases los niños por si pudiera prever una afluencia pues de votantes infantiles en ese sentido, de que no sé si los maestros los llevarán, les den permiso o algo, en ese sentido, la memoria que se recoja aquí, si hay antecedentes o se circula para la Secretaría de Educación, para todos los involucrados, a todo el Estado, o si únicamente se presentaría ante las autoridades como de manera de protocolo, en atención a que disponemos de varias casillas y de personal para ese efecto, para recoger esa medición que hay, y si en lo futuro se le da seguimiento o si hay permanentemente tareas aquí del Instituto por seguir fomentando eso, digo, a final de cuentas erradicaríamos a lo mejor problemas que arrastramos históricamente, para no seguir sembrando división o descomposición de tejidos, o sea, me imagino que por ese lado estaría encaminada un poco esta encuesta, este ejercicio democrático en la juventud, sería en ese sentido. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, sí señor representante, comentarle que sí se emite una memoria en la que se recogen los resultados, el resultado de las respuestas y se hace llegar a la Secretaría de Educación y Cultura, y se difunde de manera general el resultado de esta consulta, inclusive se prepara un cuadernillo que se entrega a los Diputados y Diputadas recién electos, a efecto de que tomen en cuenta las inquietudes de los niños y las niñas también en el momento de legislar, el Señor Representante del Partido Acción Nacional tiene uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, evidentemente que esta representación le da la bienvenida a este tipo de ejercicios, consideramos que son muy benéficos para los niños y las niñas, evidentemente los jóvenes y las jovencitas de nuestro Estado, sin embargo creemos que hacerlo una semana, prácticamente una semana antes de la jornada electoral pudiera palpase ya un tanto tardío para los efectos, y traigo

a colación la Jornada Infantil y Juvenil del proceso electoral federal pasado, evidentemente ahí hubo hasta la oportunidad de que los propios candidatos pudieran incluir en sus propias campañas algunas de las reflexiones que pudieran hacer los niños y las niñas en cuanto a los resultados, yo preguntaría si es la única fecha o pudiera haber la propuesta, no sé, mínimamente regresarlo o ajustarlo un poco más, mínimo una semana más, y preguntaría también si se tienen ya medidos, si no se van a entorpecer alguna otra actividad de lo de la jornada electoral, evidentemente el día 28 estamos a escasos días, por un lado del cierre de las campañas y por otro pues ya de la jornada electoral, son dos cuestiones ahí que en lo personal me llama la atención, y bueno, pues me gustaría dejarla sobre la mesa como inquietudes, respecto del numeral 10 a que hacía referencia mi compañero representante del Partido de la Revolución Democrática, quisiera proponer que se homologara al numeral 14, en relación a que se trata si bien es cierto, es la Marcha de Zacatecas, que se homologara con el 14, en que me sé la Marcha de Zacatecas, aquí sí sé cantarla, pues yo creo que todo mundo la sabe cantar, a la mejor no saben la letra pero yo creo que la pregunta habría, o no sé si tenga otro sentido, pero yo consideraría que homologándola se vería hasta más perfectible pues la literatura, evidentemente desconozco si es, al menos en algunos actos cívicos en los que he estado, se circula un volantito que contiene la letra, no sé si obedece a esa práctica o en todo caso si se pudiera homologar a, me sé la Marcha de Zacatecas en lugar de sé cantar la Marcha de Zacatecas creo que sería más correcto decir me sé la Marcha de Zacatecas ¿si o no?, a, la sé cantar, yo creo que teniendo la letra en la mano pues a lo mejor todos la podemos cantar, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Muy bien, tomamos nota de su propuesta, y en relación a la fecha lo discutimos en la Comisión de Capacitación, nos parece que lo ideal sería hacerlo el mismo día de la jornada para que ese día estuvieran ahí, etcétera, pero siempre es mucho más complicado hacer una logística paralela el día de la jornada electoral sin contar con personal específicamente contratado para eso, porque pensamos en acercarlo lo más posible al día de la jornada electoral, por el tercero de los objetivos que se mencionaban, en el sentido de que los niños y las niñas tengan fresco el ejercicio y entonces inviten a sus papás, inviten a sus familiares, porque esa es la intención, decirles a los niños, así como tú viniste a votar hoy, acuérdales que el 7 de julio tienen que ir a votar, y en ese sentido nos pareció oportuno que fuera cerca al día de la jornada electoral, sí, tiene Usted razón, en el otro aspecto que a lo mejor ya no habría oportunidad de que los resultados se conocieran durante las campañas de los candidatos y candidatas, pero sí estaremos en tiempo de entregar el documento final a quienes hayan resultado electos para que lo tomen en consideración ya en el ejercicio del cargo para el que sean elegidos, esas serían las consideraciones, sí, el Señor Consejero Electoral Ricardo Hernández León. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Nada más para la pregunta que hizo el representante de partido, hay que recordar que dentro de los cinco días previos al inicio de la jornada electoral se estarían entregando los paquetes electorales, que esto sería a partir del 2 de julio, tendríamos bastante tiempo, inclusive procesar toda la información, pero no obstruye con las actividades de quienes se van a hacer responsables, de hecho como pueden ver son 400 capacitadores asistentes y tenemos 570 que estarán entre supervisores y 100 capacitadores, estarán trabajando en lo que queda pendiente, pero tenemos cobertura para las casillas infantiles y juveniles muy

apropiadamente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, alguna otra participación en la discusión de este punto del orden del día, en virtud de que no hay más participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el cual se aprueba el programa y la documentación para la Quinta Jornada Cívica Estatal Infantil y Juvenil dos mil trece, con las modificaciones ya señaladas, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones por renuncia presentadas por algunos candidatos registrados por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, a diversos cargos de elección popular, en el presente proceso electoral ordinario dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias, con su permiso. -----

PRIMERO: Se aprueban las sustituciones de las candidaturas a cargos de elección popular solicitadas por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, de conformidad con los considerandos noveno y décimo del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO: Remítase copia certificada de este Acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales Electorales correspondientes para su conocimiento y efectos legales. -----

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado el presente acuerdo y en la página web del Instituto www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, tienen a la vista a partir de la página 4, las sustituciones por cada uno de los partidos políticos y por parte de la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas”, que estamos sometiendo a la consideración de ustedes, en todos estos casos las sustituciones podrán ser ingresadas en las boletas electorales ya en la elaboración de las mismas, sino hay alguna participación en la discusión de este punto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones por renuncia presentadas por algunos candidatos registrados por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, a diversos cargos de elección popular, en el presente proceso electoral ordinario dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital No. IX con cabecera en Loreto, Zacatecas; de la Consejera Presidenta y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Benito Juárez, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número cuatro del Consejo Municipal de General Francisco R. Murguía, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número dos del Consejo Municipal de Tepetongo, Zacatecas; así como de los Consejeros Suplentes de diversos Consejos Electorales para el proceso electoral dos mil trece, con motivo de la licencia por maternidad, no aceptación o renuncia de los cargos de las personas designadas para tal efecto, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

PRIMERO: Se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital No. IX con cabecera en Loreto, Zacatecas; de la Consejera Presidenta y la Secretaria Ejecutiva de Consejo Municipal de Benito Juárez, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número cuatro del Consejo Municipal de General Francisco R. Murguía, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número dos del Consejo Municipal de Tepetongo, Zacatecas; así como de los Consejeros Suplentes de diversos Consejos Electorales para el proceso electoral dos mil trece, con motivo de la licencia por maternidad, no aceptación o renuncia a los cargos de las personas designadas para tal efecto, de conformidad con lo previsto en los considerandos décimo cuarto y décimo octavo de este Acuerdo y con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte del mismo.

SEGUNDO: Las ciudadanas y los ciudadanos designados como integrantes de los Consejos Electorales, al protestar el cargo y recibir el nombramiento respectivo, deben cumplir las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen la función electoral. -----

TERCERO: El período de designación de las y los ciudadanos que conformarán los Consejos Electorales referidos en el considerando décimo cuarto, será a partir de la aprobación del presente Acuerdo y hasta el día quince de julio del año actual, bajo las condiciones y términos aprobados por este Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-009/IV/2013. - - - - -

CUARTO: Las y los ciudadanos designados recibirán la percepción asignada por este órgano superior de dirección, de conformidad con el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal del año en curso, en el tabulador salarial para el proceso electoral. - - - - -

QUINTO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para que expidan los nombramientos de las y los ciudadanos designados en el presente Acuerdo. -

SEXTO: Publíquese este Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, tienen a la vista en la página 6 y en el considerando décimo cuarto, las razones, la justificación para las designaciones que se están presentando, en el caso del Consejo Distrital Electora número IX, con cabecera en Loreto, el C. Fernando Hernández Vázquez presentó su renuncia a cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital, en este cargo se propone se designe a la C. Juana Isabel Gómez Pérez, Consejera Electoral propietaria número 4, ahora como Secretaria Ejecutiva, en el caso del Consejo Municipal Electoral de Benito Juárez, Zacatecas, la Presidenta Sandra Zapata Gaeta presentó el 23 de mayo licencia por maternidad, dejando vacante y con la necesidad de cubrir ese espacio, en ese sentido proponemos a la C. María Guadalupe Correa Correa, Secretaria Ejecutiva para que asuma la Presidencia, y en el lugar de la Secretaría a la C. Leticia Judith Arellano Sandoval Consejera Electoral propietaria número 4, en el caso del Consejo Municipal Electoral de General Francisco R. Murguía, el C. Aldo Adán Ovalle Campa, Consejero Electoral Propietario número 1 fue designado Secretario Ejecutivo por este órgano superior de dirección el 13 de mayo, y por lo tanto solicitamos se designe a la C. María Patricia Ovalle Agüero, Consejera Propietaria número 4, persona que se encuentra en la lista de reserva para que cubra esa vacante, en el caso del Consejo Electoral de Tepetongo, Zacatecas, Carlos Flores Gutiérrez presentó su renuncia al cargo de Consejero Electoral propietario número 2, y proponemos a la C. Suzzete de la Torre Soriano como Consejera Electoral propietaria número 2, esta persona también se encontraba en la lista de reserva, finalmente tienen ustedes una tabla de las designaciones para cubrir los espacios como Consejeros y Consejeras suplentes, y esta propuesta la elevamos en tiempo, a efecto de tener integrados los Consejos de manera completa en caso de que tengamos que habilitarlos para la realización de los recuentos en caso de que tengamos este escenario en algún distrito o en algún municipio, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, en virtud de que no hay participaciones en la discusión, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital No. IX con cabecera en Loreto, Zacatecas; de la Consejera Presidenta y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Benito Juárez, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número cuatro del

Consejo Municipal de General Francisco R. Murguía, Zacatecas; de la Consejera Propietaria número dos del Consejo Municipal de Tepetongo, Zacatecas; así como de los Consejeros Suplentes de diversos Consejos Electorales para el proceso electoral dos mil trece, con motivo de la licencia por maternidad, no aceptación o renuncia de los cargos de las personas designadas para tal efecto, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - Siete votos a favor. - - Ninguno en contra. - - Ninguna abstención. - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. - -

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 35 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa